

**La sociedad Valencia Parque Central adjudica el contrato
para determinar la calidad medioambiental del suelo
en la zona Russafa-Malilla**

Valencia, 17 de diciembre de 2014.- La sociedad Valencia Parque Central ha adjudicado los servicios de “Caracterización exploratoria básica de la calidad ambiental y valoración de riesgos ambientales del subsuelo del Parque Central de Valencia Zona Russafa” a la empresa EMGRISA por un presupuesto de 52.806,61 euros. Estos trabajos permitirán determinar el grado y tipo de contaminación de los terrenos donde se ejecutará la fase 1A de las obras de urbanización del Parque Central, en la zona Russafa-Malilla.

Las obras tienen un plazo de ejecución de doce meses tras la firma con la empresa adjudicataria y serán financiadas por la sociedad Valencia Parque Central.

La adjudicación del contrato ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es) y a través de la web de la Sociedad www.valenciaparquecentral.es, en el apartado *Perfil del Contratante*.

Una vez realizados estos trabajos, en función de los resultados, se ejecutarán las obras de descontaminación en aquellos suelos que lo requieran.

Metodología

La descontaminación de suelos es un trámite que exige la ley en terrenos afectados por determinados usos como, en este caso, el ferroviario, entre otros. La metodología que se sigue habitualmente para abordar la descontaminación de suelos se desarrolla en cinco fases:

Fase 1: Reconocimiento preliminar de la calidad del suelo

Fase 2: Caracterización exploratoria básica de la calidad ambiental del subsuelo

Fase 3: Valoración de riesgos ambientales

Fase 4: Propuesta de alternativas de descontaminación y redacción del proyecto de descontaminación

Fase 5: Ejecución de las obras de descontaminación

La fase 1 ya se realizó durante la redacción del Proyecto de Urbanización y determinó las parcelas donde se acometerán ahora los estudios correspondientes a las fases 2 y 3 (según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005 por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes

del suelo y los criterios y estándares para la declaración de los suelos contaminados). Los residuos más frecuentes en terrenos donde se han desarrollado actividades relacionadas con el ferrocarril y la automoción suelen ser aceites y carburantes. Los trabajos ahora adjudicados permitirán definir con exactitud qué tipo de residuos, dónde se localizan y en qué grado. A partir de los resultados de estos estudios, las fases 4 y 5 serán objeto de contrataciones posteriores. Las obras de descontaminación de los suelos se realizarán con carácter previo o simultáneamente a la ejecución de las obras de urbanización.

Costes

Según la normativa urbanística valenciana, los costes de estudios, proyectos y obras de descontaminación del suelo corresponden al propietario de los terrenos. La Sociedad, para agilizar y garantizar este trámite, adelanta su ejecución y financiación. Estos gastos se añadirán posteriormente al proyecto de reparcelación para que el agente urbanizador, en este caso la Sociedad, recupere su importe.